

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

SISTEMAS Y NEGOCIOS SYNC S.A.

En la ciudad de Quito, a 12 de Abril del 2013, siendo las 18H00, en el inmueble de la empresa ubicado en la calle Mariano Echeverría OE3-6 y Av Brasil, Edificio MOEN, Local 4, planta baja, de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: el Señor Rafael Olavide Luque Cervantes propietario de 9.500 participaciones, esto es participaciones de un dólar cada una; y el Señor Sierra Gallardo José Hugo Eduardo propietaria de 500 participaciones, esto es participaciones de un dólar cada una.

Ellos son socios de la Empresa SISTEMAS Y NEGOCIOS SYNC S.A.; y por estar presente el 100% del capital social de la Empresa, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta universal de Socios.

Preside la sesión el Señor José Luis Aldaz, presidente de la Compañía y como secretario la Señor Rafael Olavide Luque Jara. El Señor Presidenta dispone que el Señor Secretario de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aceptado por los socios y cuyos puntos a tratarse son los siguiente:

1. Lectura del Informe Financiero del año 2012.
2. Aprobación del destino de las Utilidades del año 2012.
3. Autorización del envío de la información del año 2012 a la Superintendencia de Compañías.

Se pasa a tratar el primer punto del día.

1.- Lectura del informe financiero del año 2012

Los presentes han revisado los Balances del año 2012, los mismos que quedan aprobados.

2.- Utilidades del año 2012

Los Señores socios indican que las utilidades del año 2012 no serán distribuidas y pasaran a formar parte del patrimonio de la Empresa, generando un mayor fortalecimiento al Patrimonio.

3.- Envío de información a las Superintendencia de Compañías

Una vez que los dos puntos anteriores han sido aprobados por la Junta, la misma autoriza para que se envíen la información del año 2012.

Por no tener más que tratar se concede una prórroga de treinta minutos, tiempo en el que se redacta la presente acta, luego de lo cual se procede a dar lectura a la misma, los socios se ratifican en la decisión tomada y la aprueban en todas sus partes unánimemente, firmando en unidad de acto para su constancia.



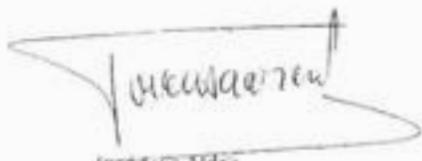
Rafael Olavide Luque Cervantes

Socio



Sierra Gallardo José Hugo Eduardo

Socio



José Luis Aldaz

Presidentel



Rafael Olavide Luque Jara

Secretario Ad-Hos